

### 1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.100.000
Longitud del Proyecto	9.17 km
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Conexión Vial 68-78
Accionistas del Concesionario	Grupo Costanera SpA 99,99687 % Gestión Vial S.A. 0,003125 %
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N.º 33 de fecha 05 de marzo de 2018, publicado en el Diario Oficial el 21 de abril 2018
Inicio de la Concesión	21 de abril de 2018
Plazo de la Concesión	Cuando se cumpla la condición de $VPI_m \geq ITC$ , o el plazo de máximo de 540 meses, lo que ocurra primero
Fecha Llamado a licitación	12 de septiembre de 2017
Apertura Ofertas Técnicas	11 de enero de 2018
Apertura Ofertas Económicas	1 de febrero de 2018
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 11.734.800
Inicio de Ejecución de las Obras	1º semestre 2025
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	1º Semestre 2027
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	2º Semestre 2027
Inspector Fiscal Titular	Marco A. González Baraona Resolución de designación N°2291 de fecha 11.07.2024.
Inspector Fiscal Suplente	Andrés Silva Vargas Resolución de designación N°2291 de fecha 11.07.2024.
Término de la Concesión	Abril de 2063
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Consortio Ingeniería de Proyectos y Asesoría Ltda./RFA Ingenieros Ltda.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Con fecha 15 de Febrero de 2022 se ingresó a SEA el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68

### 2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra emplazado en el sector Poniente de Santiago, entre las Comunas de Pudahuel y Maipú, próximo al río Mapocho, entre el Enlace del “Sistema Oriente – Poniente” con la “Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar” por el norte, y el empalme con la “Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78” por el sur”.



En rojo, emplazamiento en Región Metropolitana

### 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto considera la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 km de longitud, permitiendo mejorar la conectividad de las comunas involucradas. Asimismo, proporcionará una vía expedita desde y hacia los principales puertos del país, generándose una infraestructura vial estratégica que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a Valparaíso y San Antonio.

El trazado está diseñado especialmente para una velocidad de 100 a 120 km/hr. El proyecto es complementado con la incorporación de calles de servicio al costado oriente del trazado, permitiendo mantener la conectividad entre los predios del sector.

Esta vía expresa, para efectos de diseño, ha sido dividida en los tramos descritos a continuación:

Tramo	Descripción	Dmi aprox.	Dmf aprox.	Longitud aprox. (km)
1	INICIO: Área de Servicio - Enlace Ruta 68	0	586	0,59
2	Enlace Ruta 68 - Enlace Callejón de Los Perros	586	3.457	2,87
3	Enlace Callejón de Los Perros - Camino La Farfana	3.457	6.592	3,14
4	Camino La Farfana - Enlace Ruta 78 (calle Asunción)	6.592	8.692	2,1
5	FIN: Enlace Ruta 78 - Rinconada	8.692	9.161	0,47
			<b>Total</b>	<b>9,17</b>

### 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Tramo central:

- Corredor vial expreso de aproximadamente 9,2 kilómetros de longitud.
- Tres pistas 3,5 metros cada una, bermas exteriores de 2,5 metros y segregada por una mediana de 3,02 metros, que incluyen bermas interiores de 1,2 m por ambas calzadas
- Dos tramos de calles de servicio, (Bidireccional), para otorgar conectividad a los predios del sector y al Sector Santa María de Maipú.

Enlaces

- Enlace Ruta 68: Nuevo lazo (en sentido Sur-Poniente), dos ramales (sentido Poniente-Sur y el movimiento Suroriente), dos ramales (sentido Poniente-Norte y el movimiento Norte-Poniente).
- Enlace Callejón De Los Perros: Enlace intermedio tipo diamante para dar mayor conectividad al trazado, especialmente a calle Callejón de los Perros con calle La Farfana.
- Enlace Ruta78: Dos ramales de conexión sentido Oriente-Norte y el movimiento Norte-Oriente y dos ramales de conexión sentido Poniente-Norte y Norte-Poniente

Principales Obras:



### 5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La conexión vial entre las Rutas 78 y 68 es el inicio de lo que será el primer tramo de un segundo anillo para Santiago. Es un proyecto trazado hace años para dar conectividad a comunas como Pudahuel y Maipú y a toda la zona exterior al anillo Américo Vespucio que ha tenido un crecimiento importante en los últimos años, y que busca descongestionar los accesos y salidas hacia las regiones colindantes a la Región Metropolitana, brindando una conexión directa en la zona poniente hasta ahora inexistente.

#### 5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

300.000 personas pertenecientes a parte de las comunas Pudahuel y Maipú se verán beneficiadas por el proyecto.

### 6. TARIFAS

La Tarifa Base, al 31 diciembre 2016, según Bases de Licitación se indica en la siguiente tabla:

Tramo con Punto de Cobro Autorizado	Descripción	Tarifa Base Máxima (\$) 2016	Tarifa Base Máxima (\$) 2024
2	Enlace Ruta 68 – Enlace Callejón de Los Perros	228	405
3	Enlace Callejón de Los Perros – Camino La Farfana	207	368
4	Camino La Farfana – Enlace Ruta 78	170	302

El valor de la Tarifa Base Máxima se reajustará a partir del 1º de enero de cada año de explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria igual o superior al 15%.

### 7. SUBSIDIOS

No fue solicitado

**8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA**

A la fecha, la aprobación del Proyecto de Ingeniería Definitiva no se ha alcanzado, si bien el “Proyecto Vial” del proyecto referencial y los cambios generados por DS N.º 160 y DS N.º 232 alcanzaron un 100 % de aprobación. Hay actualmente además avance en la revisión de componentes del Proyecto Vial modificados por la Resolución 0096 ratificada por DS 256 y en la revisión de los “Otros Proyectos”, calculado en base al “Procedimiento Desarrollo de Ingeniería de Detalle Etapa de Construcción (PID)” elaborado por la DGC, que alcanza a un 89,18%.

**9. INICIO DE OBRA**

Se estima Inicio de Obras para el 1° semestre 2025

**10.- AVANCE DE LA OBRA**

A la fecha, el avance físico de la obra es de un 0%.

**11. HITOS DE AVANCE**

Porcentajes Mínimos de las Declaraciones de Avance de las Obras	Plazos Máximos Original	Plazos Máximos Según Modificación DS 232 y DS 256
7%	3 meses	4 meses
30%	7 meses	11 meses
50%	11 meses	16 meses
80%	15 meses	22 meses

**12.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS**

Se estima Puesta en Servicio Provisoria para el 1° Semestre 2027.

**13.- MANO DE OBRA**

Total	Mes Mayo 2024
Mano de Obra	65
Empleos Indirectos	16

**14.- HECHOS RELEVANTES**

El segundo proceso de participación ciudadana, dentro del marco de la evaluación ambiental del proyecto, ha finalizado. El 30 de Abril de 2024, la Sociedad Concesionaria solicitó ampliación de plazo para entregar Adenda 2 hasta el 13 de Septiembre 2024, plazo cumplido oportunamente.

La Dirección General de Concesiones comunica a través de la Resolución N.º 0096 tramitada el 28.12.23 y ratifica por DS N.º 256 tramitado en fecha 12.04.2024, la modificación por razones de interés público y urgencia las características de obras y servicios del contrato de concesión de la obra

pública fiscal denominada “Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68”.

El proyecto se modifica en lo siguiente:

Modificaciones al Proyecto Establecidas en Res 0096	
1	Modificación del trazado para reemplazar la conexión a camino Rinconada por Av. Cuatro Poniente por una conexión por Av. Tres Poniente
2	Ampliación de la Calle de Servicio entre Paso Superior San Antonio y Paso Superior Descarga La Farfana, tramo no incluido en el proyecto referencial
3	Incorporación de cuñas de empalme de la vía expresa con la vía local desde y hacia el sur, en el Paso Superior Camino La Farfana, mejorando la circulación desde y hacia el sur conectando el sector El Rosal y Pueblito La Farfana con Barrio El Sol y el sector sur de Maipú
4	Ampliación de una a dos pistas del ramal poniente, de conexión de la vía expresa con la vía secundaria Callejón de Los Perros para absorber la demanda de tránsito prevista.
5	Modificación del Trazado para reemplazar Paso Inferior Costanera Norte-Zanjón de la Aguada por Paso Superior Costanera Norte-Zanjón de la Aguada.

**15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA**

Mantenimiento de la infraestructura preexistente durante el periodo.



Mantenimiento y conservación de señales verticales



Mantenimiento y conservación de señales verticales



Mantenimiento y conservación de paisajismo



Mantenimiento y conservación de paisajismo